



**Código
PR-DAP-ADP-01 R00**

**Fecha de emisión
31/05/2024**

**Fecha de actualización
No aplica**

Procedimiento para Diseñar Anteproyectos de Insumos Técnicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. RESPONSABILIDADES	3
VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3
VII. INDICADOR	5
VIII. ANEXOS	5
IX. CONTROL DE CAMBIOS	6
X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	6

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”



Código
PR-DAP-ADP-01 R00

Fecha de emisión
31/05/2024

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Diseñar Anteproyectos de Insumos Técnicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán

I. OBJETIVO

Establecer las actividades para diseñar anteproyectos de insumos técnicos especializados en materias relacionadas con la prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y de faltas administrativas; y fiscalización y control de recursos públicos, encaminadas al cumplimiento de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán con la finalidad de establecer directrices y líneas de acción para la generación de proyectos para el combate a la corrupción.

II. ALCANCE

Aplica al personal del Departamento de Análisis y Diseño de Políticas Anticorrupción de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY).

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 113; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Ámbito Estatal

Artículo 44; de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.
Artículo 26, Fracción I al VII; del Estatutos Orgánicos del Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

IV. DEFINICIONES

Anteproyecto: Redacción primera de un insumo técnico que ha de discutirse o estudiarse con suficiencia previamente a su autorización final.

Informes de Investigación: Documento que expresa de forma amplia los resultados de un proceso intelectual y experimental que comprende un conjunto de métodos aplicados de modo sistemático, con la finalidad de indagar información respecto al combate a la corrupción.

Insumo Técnico: Se refiere a políticas integrales, sus bases y principios, metodologías e informes de evaluaciones, recomendaciones no vinculantes y cualquier otro informe documentado indispensable para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de información respecto al combate a la corrupción.

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”



Código
PR-DAP-ADP-01 R00

Fecha de emisión
31/05/2024

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Diseñar Anteproyectos de Insumos Técnicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán

Metodologías: Sistematización de información útil para el diseño, implementación o control de los insumos técnicos.

Políticas Integrales: Orientación que debe ser divulgada, entendida y acatada por todos los integrantes de una organización y que tiene por objetivo el combate a la corrupción.

Recomendaciones no vinculantes: Instrumento que se emite con el objeto de garantizar la adopción de medidas dirigidas al fortalecimiento institucional para la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción, y de mejorar el desempeño del control interno.

Resumen Ejecutivo: Síntesis de los puntos más importantes que constituye el Anteproyecto de Insumo Técnico.

V. RESPONSABILIDADES

1. Director de Análisis, Prevención y Políticas Públicas:
 - 1.1. Coordinar y supervisar la realización de anteproyectos de los informes, metodologías, indicadores y políticas integrales acordadas con el Secretario Técnico.
 - 1.2. Revisar y autoriza anteproyectos de insumos técnicos de acuerdo con los objetivos institucionales para aprobación del Secretario Técnico.
2. Jefe del Departamento de Análisis y Diseño de Políticas Anticorrupción:
 - 2.1. Elaborar investigación cualitativa y cuantitativa, análisis comparativos y matrices de alternativas necesarios para la generación de insumos técnicos.
 - 2.2. Formular anteproyectos de insumos técnicos como informes, metodologías, indicadores, políticas integrales.
3. Coordinador:
 - 3.1. Verificar los documentos necesarios para el diseño de anteproyectos de insumos técnicos.
 - 3.2. Integrar expedientes documentales de anteproyectos de insumos técnicos.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Secretario Técnico:

1. Solicita insumo técnico a la Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas.

Director de Análisis, Prevención y Políticas Públicas:

2. Plantea la necesidad, el contexto y los alcances del insumo técnico a desarrollar
3. Analiza la factibilidad de desarrollar el insumo técnico solicitado.

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”



Código
PR-DAP-ADP-01 R00

Fecha de emisión
31/05/2024

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Diseñar Anteproyectos de Insumos Técnicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán

4. ¿Es factible elaborar el insumo solicitado?

- Sí: continua con la actividad 6.
- No: continua con la actividad 5.

5. Informa al Secretario Técnico. Regresa a la actividad 2.

6. Envía la propuesta de insumo técnico y sus observaciones al Jefe del Departamento de Análisis y Diseño de Políticas Anticorrupción.

Jefe del Departamento de Análisis y Diseño de Políticas Anticorrupción:

7. Analiza el contexto del insumo técnico.
8. Realiza la valoración de los requerimientos de investigación.
9. Acuerda las características y condiciones del insumo técnico con el Director de Análisis, Prevención y Políticas Públicas.

Director de Análisis, Prevención y Políticas Públicas:

10. ¿Valida el cumplimiento de las características y condiciones del insumo técnico ¿cumple con lo solicitado?
 - Sí: continua con la actividad 11.
 - No: continua con la actividad 6.

Jefe del Departamento de Análisis y Diseño de Políticas Anticorrupción:

11. Realiza la investigación que sustente en Anteproyecto de insumo técnico.
12. Analiza el contexto jurídico internacional, nacional y estatal correspondiente.
13. Redacta el documento del insumo técnico a entregar de acuerdo con sus características que puede referirse a una política integral, sus bases y principios, metodologías e informes de evaluaciones, recomendaciones no vinculantes y cualquier otro informe documentado que constituya un insumo técnico.
14. Turna los documentos del Anteproyecto de Insumo Técnico al Director de Análisis, Prevención y Políticas Públicas.

Director de Análisis, Prevención y Políticas Públicas:

15. ¿Autoriza el Anteproyecto de Insumo Técnico?
 - Sí: continua con la actividad 18.
 - No: continua con la actividad 16.
16. Informa al Jefe de Departamento los motivos de la no aprobación.
17. ¿Es posible reformular?
 - Sí: regresa a la actividad 5.
 - No: **fin del procedimiento.**

18. Firma el expediente de Anteproyecto de Insumo Técnico y remite al Secretario Técnico.

Fin del Procedimiento.

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”



Código
PR-DAP-ADP-01 R00

Fecha de emisión
31/05/2024

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Diseñar Anteproyectos de Insumos Técnicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán

VII. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Cumplimiento	Total de anteproyectos de insumos técnicos elaborados / Total de anteproyectos de insumos técnicos programados * 100	Porcentaje	Trimestral	100%

VIII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de flujo del Procedimiento para Diseñar Anteproyectos de Insumos Técnicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.	ADP	5 años	1 año	6 años	Eliminar

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”



Código
PR-DAP-ADP-01 R00

Fecha de emisión
31/05/2024

Fecha de actualización
No aplica

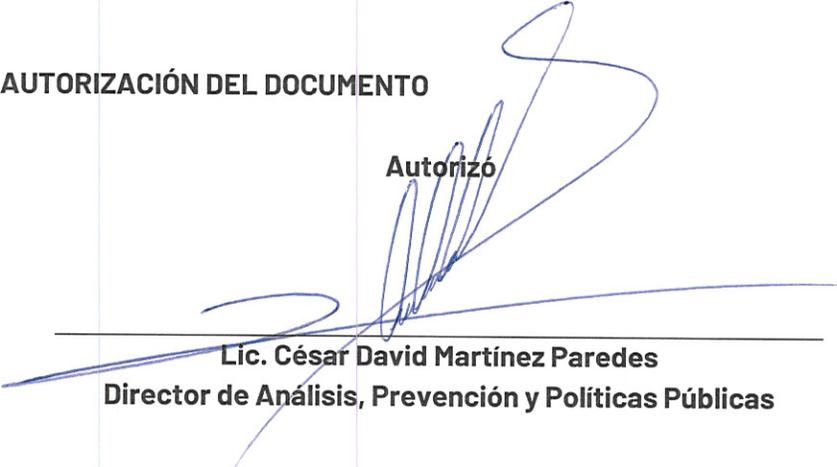
Procedimiento para Diseñar Anteproyectos de Insumos Técnicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán

IX. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
31/05/2024	00	Generación del Procedimiento para Diseñar Anteproyectos de Insumos Técnicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó



Lic. César David Martínez Paredes
Director de Análisis, Prevención y Políticas Públicas

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”



Diagrama de flujo del Procedimiento para Diseñar Anteproyectos de Insumos Técnicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán

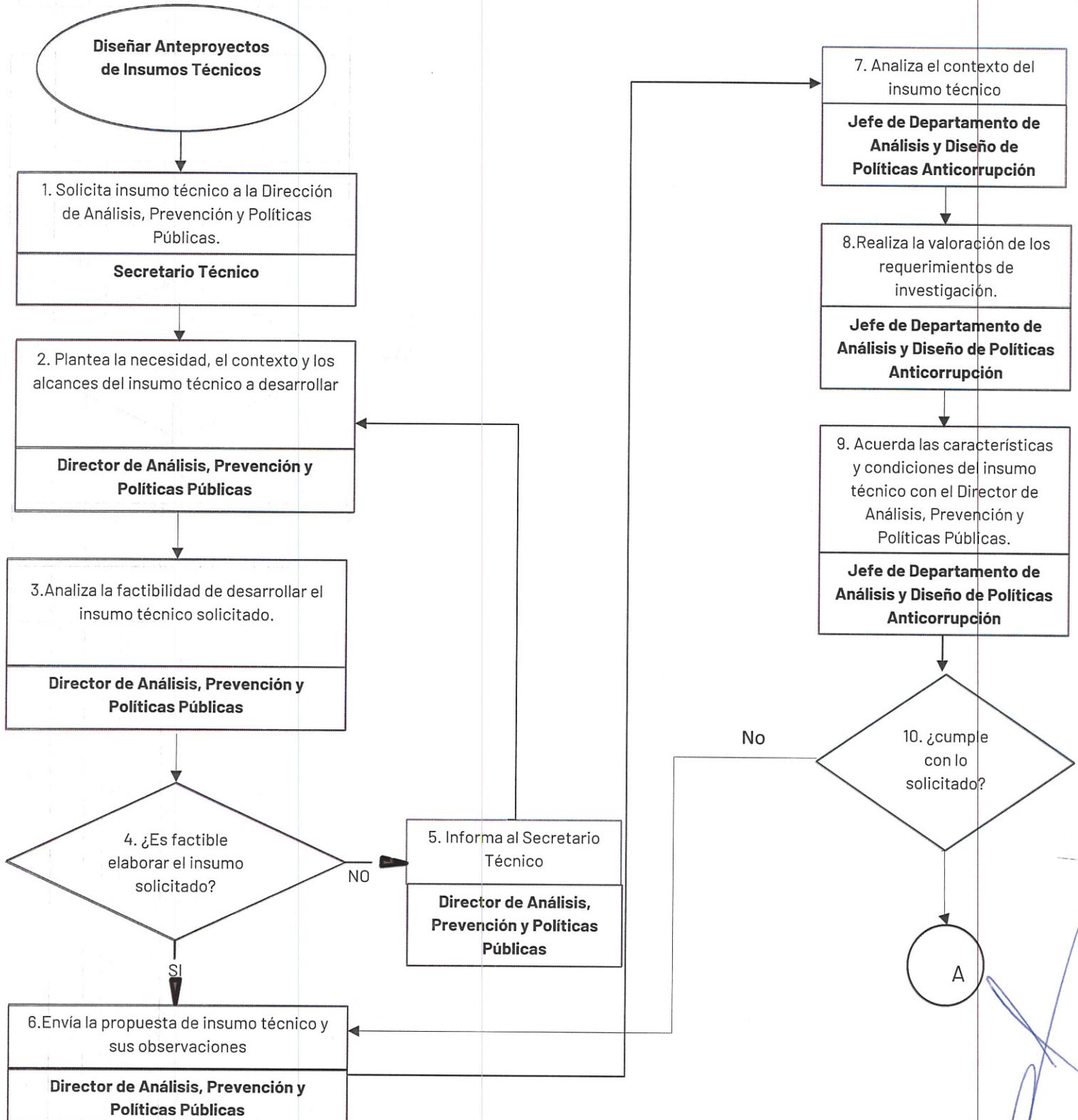


Diagrama de flujo del Procedimiento para Diseñar Anteproyectos de Insumos Técnicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán

